

XII Concurso de Postales Navideñas

Onzonilla, 29 de noviembre de 2022

1.- La participación en el XII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2022 queda abierta a todos los niños y niñas empadronados/as en el Ayuntamiento de Onzonilla. Estableciéndose tres categorías:

- A) 1^{er} Ciclo de Educación Infantil.
- B) 2^o Ciclo de Educación Infantil.
- C) 1^{er} Ciclo de Educación Primaria.
- D) 2^o Ciclo de Educación Primaria.

2.- Las postales deberán ser originales. **No se valorarán las postales copiadas o que reproduzcan otras postales.** Las postales no se presentarán firmadas.

3.- La técnica de elaboración de los trabajos presentados será libre y deberán ajustarse a las plantillas que se podrán recoger en el colegio de Vilecha, en Pequepil o en el Ayuntamiento de Onzonilla.

4.- Optarán al concurso con un trabajo por participante que deberán presentar en el Colegio de Vilecha, en Pequepil o en el Ayuntamiento de Onzonilla, hasta el 19 de diciembre de 2022 (inclusive) en horario de 9h a 14h.

5.- Las Postales se expondrán en la entrada del Ayuntamiento y en las redes sociales del Ayuntamiento de Onzonilla durante las navidades.

6.- El jurado estará compuesto por cinco miembros designados por la organización y un secretario sin voz ni voto. El jurado premiará 2 trabajos por cada categoría. Los premiados se expondrán con el distintivo de PREMIADO/A. Su fallo será inapelable.

7.- PREMIOS: Cada premiado/a recibirá un obsequio y un diploma acreditativo del reconocimiento de su postal. Así mismo, todos los participantes recibirán un obsequio.

8.- La entrega de premios tendrá lugar en un acto durante las navidades aún por determinar. La relación de ganadores será publicada en las redes sociales del Ayuntamiento de Onzonilla.

9.- Las postales que no hayan sido premiadas se podrán recoger a partir del día 9 de enero en el Ayuntamiento. Las postales premiadas no se devuelven a los/as participantes.

10.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

¡Gracias por participar!